





DECLARACIÓN OFICIAL DE MÉXICO VIII PLATAFORMA REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LAS **AMÉRICAS Y EL CARIBE**

- México saluda a los países hermanos de las Américas y el Caribe en esta Plataforma Regional, la cual nos permite pronunciamos para lograr la construcción de territorios más seguros, sostenibles y resilientes, en los cuales nuestros pueblos puedan desarrollarse con bienestar y prosperidad, y en donde nadie quede atrás.
- En concordancia con las valiosas lecciones compartidas por la comunidad internacional, en México entendemos que todo riesgo es sistémico y sus impactos se materializan mediante sectores y escalas. Por lo tanto, resulta necesario sumar esfuerzos para romper con silos institucionales e intergubernamentales, y generar nuevas sinergias que incluyan a sectores no tradicionales, soluciones tecnológicas, y a la comunidad para acelerar el paso en la implementación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.
- Desde la adopción del Marco de Sendai en 2015, México ha avanzado en la implementación de medidas para reducir la vulnerabilidad ante los desastres. Nuestro país ha establecido políticas y estrategias nacionales para la reducción del riesgo de desastres, como el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y, recientemente, con la creación del Comité Nacional de Prevención el 8 de febrero de 2023, como mecanismo de coordinación de acciones de prevención que deben realizar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en el marco de sus atribuciones. Además, México ha fortalecido su sistema de alerta temprana y ha mejorado la coordinación entre las diferentes instituciones encargadas de la gestión de desastres.
- Celebramos la amplia participación de Estados miembros en la realización de evaluaciones voluntarias sobre la implementación al medio término del Marco de Sendai, lo cual visibiliza los logros alcanzados y permite reflexionar sobre los grandes retos que enfrentamos como región y como naciones.
- Reconocemos que los sistemas de alerta basados en la gente son una medida que faculta a las personas y a las comunidades expuestas a que actúen con el mayor tiempo posible y de manera adecuada y que dichos sistemas deben estar basados en la generación de conocimiento, además de los sistemas de monitoreo, con mecanismos pertinentes para difundir las alertas y con acciones que fortalezcan una respuesta oportuna y adecuada por la sociedad. En este sentido, se ha impulsado la implementación de una Estrategia Nacional de Comunidades Resilientes, centrada en la creación de comités comunitarios que ha sido aplicada exitosamente por diversos estados y municipios y hemos dado inicio a proyectos significativos en la materia, incluyendo la puesta en marcha de un proyecto que permitirá emitir mensajes de alertamiento mediante el uso de la tecnología cell broadcast, avanzando en la consolidación de un Sistema Nacional de Alertas que permita cerrar la brecha de acceso al alertamiento temprano.
- México ha mostrado en los últimos años un avance importante en el impulso y actualización de herramientas vanguardistas para la identificación y evaluación de amenazas y vulnerabilidades de los sistemas expuestos. Los atlas de riegos facilitan la toma de decisiones en todas las etapas de la gestión del riesgo, desde la planeación del desarrollo y el ordenamiento territorial, las medidas de

Av. Delfín Madrigal No. 665, Col. Pedregal de Santo Domingo, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México. Tel: 52+55 1103 6000 extensión 72019 www.gob.mx/cenapred









prevención y mitigación; la preparación y el fortalecimiento de capacidades de la sociedad, hasta la atención de emergencias y la reconstrucción resiliente.

- Conscientes del reto que suponen los fenómenos hidrometeorológicos extremos, particularmente asociados a factores como el crecimiento demográfico y la rápida urbanización y a los efectos del cambio climático que de manera sistémica ponen en riesgo el acceso a servicios básicos como el agua potable, el saneamiento y la salud, nos sumamos a la comunidad internacional en el reconocimiento de dos retos fundamentales: la provisión de servicios durante y después de desastres y emergencia, y la reducción del riesgo de desastres relacionados con el agua mediante la promoción de una gestión integrada de los recursos hídricos.
- Por otro lado, México considera que deben tomarse en cuenta las opiniones y posicionamientos con respecto al tema de reducción de riesgos de desastre y cambio climático en América Latina, en la Organización Meteorológica Mundial (OMM), institución rectora de las Naciones Unidas en temas de tiempo, agua y clima. Asimismo, es necesario fomentar la cooperación entre los centros meteorológicos de la región, en materia de investigación, observación y monitoreo; y creación de bases de datos.
- En materia de inversión para la recuperación, México ha logrado un gran avance en los instrumentos financieros de transferencia de riesgo. Actualmente, estos no solo son gestionados a nivel federal, sino que en nuestro marco jurídico son contemplados como instrumentos necesarios para los gobiernos locales. También se han desarrollado mecanismos de seguros y reaseguros, incluido el llamado Bono Catastrófico, desarrollado en colaboración con el Banco Mundial y empresas aseguradoras nacionales e internacionales.
- México reconoce que la cooperación regional e internacional para el desarrollo, al igual que la cooperación sur-sur, triangular y trilateral, ocupan un papel fundamental en el incremento de las capacidades para el intercambio de experiencias y conocimientos técnicos, científicos y tecnológicos que fortalezcan la gestión de riesgos de desastres. Solo a través de la cooperación regional, la inversión en infraestructura, y la cultura de prevención, podemos proteger a nuestras comunidades y minimizar los efectos de los desastres que genera la ocurrencia de fenómenos naturales y su vinculación con la sociedad.
- México considera que debe existir un acompañamiento y seguimiento institucional que promueva y refuerce las capacidades nacionales. Por ello, es necesario involucrar y fortalecer los esfuerzos locales, desde las pequeñas comunidades, así como considerar los conocimientos y prácticas de los pueblos indígenas, a fin de empoderarles y reconocer su papel como agentes de cambio desde las realidades en el terreno, y no desde soluciones impuestas desde el exterior, respetando también su autonomía. Es imperativo promover la estabilidad política y la gobernabilidad, a fin de asegurar que los recursos transferidos por la comunidad internacional lleguen a las comunidades necesitadas.
- Comprometidos con el fin común de los países de las Américas y el Caribe para transitar a la efectiva reducción del riesgo de desastres, México ofrece su disposición para trabajar en la implementación de estrategias conjuntas que fortalezcan las políticas públicas y contribuyan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en beneficio de toda la humanidad.

